



## **Servicio Social Pasionista - SSPAS**

### **Términos de referencia para la plaza de: Investigador/a Junior para el Programa de Derechos Humanos SSPAS**

#### **ANTECEDENTES DEL SERVICIO SOCIAL PASIONISTA – SSPAS**

El Servicio Social Pasionista (SSPAS), orienta su trabajo a la prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz a través de diversas estrategias que se basan en la formación y la sensibilización, la promoción de la participación y la organización comunitaria y la incidencia por la transformación social, política y económica del país desde una visión de justicia y solidaridad. Su trabajo territorial se enfoca en los municipios de Mejicanos, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo, sin desestimar la atención e inclusión de personas provenientes de otros municipios.

El Servicio Social Pasionista ha planteado tres ejes transversales para el desarrollo de su trabajo: Género, Derechos Humanos y Educación para la Paz. Además, basa su estrategia en los principios de cooperación, igualdad, equidad, dignidad del ser humano e integridad, equiparados a los valores de respeto, justicia, tolerancia, solidaridad y sensibilidad. La institución está enfocada en apoyar y acompañar a poblaciones priorizadas a partir del análisis de los distintos ámbitos de vulnerabilidad: mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

#### **VISIÓN**

Ser referentes nacionales e internacionales en materia de prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz. Ser una institución con mayor autonomía económica y capacidades organizacionales fortalecidas, que potencie nuevas metodologías de abordaje de la violencia, profundice sobre las causas de la misma y promueva la consolidación de comunidades más solidarias, autónomas y justas.

#### **MISIÓN**

Somos una institución sin fines de lucro y de inspiración pasionista que contribuye a la construcción de la cultura de paz en El Salvador, desde los enfoques de derechos humanos, la educación para la paz y la equidad de género en territorios de alta vulnerabilidad.

#### **Ejes transversales:**

- Género
- Derechos Humanos
- Educación para la Paz

#### **Programas del Servicio Social Pasionista – SSPAS**

- **Programa de Organización y Educación para la Paz**

Dicho programa busca desarrollar estrategias de permitan acompañar a las poblaciones priorizadas en procesos de formación y sensibilización, promoviendo la organización y la participación comunitaria, en especial de mujeres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas. Los procesos formativos buscan desarrollarse a través de metodologías alternativas y basadas en la educación popular. La participación se fomenta desde la articulación con actores sociales locales y nacionales, con el fin de potenciar una mayor incidencia a nivel local, regional y nacional.

- **Programa de Servicios Sociales**

Dentro de este programa funcionan tres estrategias de trabajo: a) el Área de Justicia Restaurativa, donde la organización trabaja de la mano con instituciones gubernamentales del órgano judicial con el fin de acompañar procesos de rehabilitación y reinserción de personas en conflicto con la ley; b) la Clínica Asistencial Padre Octavio Ortiz, que ofrece una atención en salud desde una mirada integral, con especial énfasis en la ética y humanismo con calidad científica y tecnológica; y, c) el Colegio Madre Marietje, orientado a la educación formal en parvularia.

- **Programa de Formación y Empleo**

El Programa de Formación y Empleo es el encargado de desarrollar y ejecutar una estrategia de empleabilidad juvenil en la cual se proporcionan cursos de formación técnica, acompañados de una formación humana y orientación e inserción laboral. Estos procesos formativos tienen como objetivo potenciar capacidades de la población, principalmente joven, para poder acceder a un empleo digno, con base a acuerdos previos con empresas privadas que buscan brindar un ambiente laboral de desarrollo para la población más excluida.

- **Programa de Derechos Humanos**

El programa desarrolla acciones de atención a víctimas de la violencia y de violaciones a derechos humanos, así como procesos de investigación y monitoreo de la situación de derechos humanos y de violencia en los municipios de intervención del SSPAS y a nivel nacional, con el fin de desarrollar estrategias de incidencia que permitan potenciar políticas públicas orientadas al respeto, la protección y la garantía de derechos humanos. Cuenta con el Observatorio de Derechos Humanos Rufina Amaya en el cual se sistematiza el registro directo de violaciones a derechos humanos que reportan las víctimas.

## **Puesto: Investigador/a Junior para el Programa de Derechos Humanos SSPAS**

*Programa del SSPAS: Derechos Humanos*

*Objetivo del puesto:* Diseñar y ejecutar los procesos de investigación social impulsados por el Programa de Derechos Humanos, atendiendo las líneas temáticas y enfoques priorizados por la institución.

### **Requisitos de las candidaturas:**

- Titulación superior en Ciencias Sociales: Psicología, Sociología, Derecho sin descartar otras titulaciones.
- Imprescindible al menos 3 años de experiencia en investigación social.
- Experiencia en el uso de herramientas de análisis estadístico.
- Experiencia en el uso de herramientas cualitativas para el procesamiento de información.
- Conocimiento y experiencia en el diseño de metodologías cualitativas y cuantitativas.
- Con procesos formativos en género, derechos humanos y/o cultura de paz.
- Honestidad, transparencia y ética en el manejo de la información de la institución.

### **Competencias deseadas:**

- Capacidad de comunicación y trabajo en equipo.
- Capacidad de análisis, investigación y redacción.
- Capacidad de organización y planificación.
- Sensibilidad con el trabajo de defensa de derechos humanos y alto compromiso social.
- Con experiencia de trabajo con poblaciones vulnerables.

### **Otras competencias.**

- Proactiva/o.
- Empatía.
- Organizado/a.
- Confidencialidad con la información.

### **Actividades a ejecutar:**

- Diseñar propuestas metodológicas de investigación para el programa de Derechos Humanos, enmarcadas en los temas de interés y desde los enfoques institucionales (género, derechos humanos y educación para la paz).

- Diseñar los instrumentos de recolección de información de acuerdo a los diseños metodológicos aprobados.
- Ejecutar las actividades de campo en el marco de investigaciones previstas.
- Gestionar los acercamientos logísticos y estratégicos para identificar informantes clave en el desarrollo de investigaciones.
- Redactar informes de investigación con los criterios necesarios para ser publicados.
- Cumplir con los requerimientos administrativos, técnicos institucionales y de proyectos.
- Apoyar las acciones del Área de Investigación en Derechos Humanos que le sean asignadas.

### **Disposiciones institucionales.**

- **Horario de trabajo:** De lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., con flexibilidad de acuerdo a la dinámica de actividades.
- **Lugar de trabajo:** Oficinas centrales del Servicio Social Pasionista (SSPAS), ubicadas en la Colonia Delicias del Norte, Mejicanos. Con posibilidad de desplazarse a los territorios en los que trabaja la institución o donde se realicen las consultas de los procesos de investigación.

### **Envío de aplicaciones:**

Personas interesadas enviar las aplicaciones y documentos solicitados a: Verónica Reyna: [veronica.reyna.sspas@gmail.com](mailto:veronica.reyna.sspas@gmail.com), Gabriela Colucho: [gcolucho.sspas@gmail.com](mailto:gcolucho.sspas@gmail.com) y Milagro Rauda: [recursosh.sspas@gmail.com](mailto:recursosh.sspas@gmail.com)

**Importante:** Es indispensable colocar en el asunto del correo: [Contratación de Investigador/a Junior](#). Enviar la siguiente documentación para aplicar a la plaza:

- El Currículum Vitae debe ir acompañado con atestados que comprueben experiencia en procesos de investigación, así como de formación académica.
- Adjuntar carta de interés, incluyendo expectativa salarial.
- Adjuntar, al menos, tres investigaciones que respalden su experiencia.

**Fecha límite de envío de postulaciones:** viernes 19 de junio de 2020, antes de las 5:00 p.m.

**Nota:** Se contactará por correo electrónico o teléfono únicamente a las personas preseleccionadas.